

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

335. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN NANA, PARA EL AÑO 2019.

DILIGENCIA:

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO TRIGÉSIMO SEXTO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN NANA PARA EL AÑO 2019.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Cultura y Festejos, que literalmente dice:

PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

La abajo firmante, solicita al Consejo de Gobierno, la aprobación del Convenio Nominativo de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la ASOCIACIÓN NANA por un importe de 60.000 € (SESENTA MIL EUROS) para el año 2019.

Si así se acuerda, Excmos. Sres., deberá publicarse la aprobación del citado convenio de colaboración en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en mérito a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Melilla 1 de abril de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada